

Barranquilla, julio 06 del 2026.

CUENTA DE COBRO No. 05
LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario.

DEBE A:
JAIME ALBERTO ANGULO CÁRDENAS
C.C. No. 1.140.868.361 – Barranquilla.

LA SUMA DE:
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3'500.000, oo)

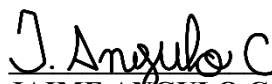
POR CONCEPTO DE:

Con corte al último día hábil de cada mes, en virtud del contrato No. **CD-60-2026-6835** LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y SEGUIMIENTO EN LA EFECTIVA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL INCREMENTO DEL RECAUDO DE IMPUESTOS, TASAS Y/O CONTRIBUCIONES ADEUDADAS AL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Petición Especial: Solicito muy respetuosamente a ustedes realizar el pago correspondiente, **mediante consignación en la cuenta de Ahorros No. 77751738407 del banco Bancolombia.**

Notificaciones: Recibiré notificaciones en la ciudad de Barranquilla en la Calle 79 No. 57 – 160, Edificio El Festival, Apto 402. Teléfono: 3045470879, email: jangulocardenas@gmail.com

Atentamente,


JAIME ANGULO CÁRDENAS
C.C. No. 1.140.868.361